

## Un Juzgado admite la querrela contra Mascherano por fraude fiscal

Palco23

28 sep 2015 - 16:55

El Juzgado de Instrucción número 9 de Gavá (Barcelona) ha admitido a trámite la querrela de la Fiscalía contra Javier Mascherano, al que acusaba de haber defraudado 1.556.729 euros a Hacienda en la tributación de sus ingresos por derechos de imagen. De hecho, el jugador del FC Barcelona ya asumió la culpa e incluso ha pagado las cuotas presuntamente defraudadas.

La cuota defraudada asciende a 587.822 euros en 2011, y a 968.907 euros en 2012; a este importe hay que añadir otros 193.000 euros en intereses. Hacienda empezó a investigar al futbolista argentino a raíz de la emisión de un reportaje en la televisión portuguesa, en el que se le acusaba de haber eludido el pago de impuestos en Madeira, una isla de Portugal con numerosas ventajas fiscales. Las pesquisas iniciadas entonces desvelaron que el fraude se canalizó mediante dos sociedades mercantiles que el jugador creó cuando jugaba en el Liverpool y que mantuvo al venir a España.

Por un lado, el jugador adquirió la sociedad Anadyr Overseas de Madeira y se erigió en administrador único de la misma para comprarse a sí mismo los derechos de imagen por un importe de cinco millones de euros. De esta manera, el Barça pagaba el 15% de su salario en concepto de imagen a esta sociedad, lo que permitía al jugador beneficiarse de la menor tributación de esta mercantil respecto a lo que debería haber abonado si, como el 85% de su sueldo, hubiera tributado por IRPF.

Además, el jugador disponía de una sociedad en Miami (EEUU) que creó al marcharse de Argentina para aterrizar en Reino Unido, con el objetivo de explotar su acuerdo comercial con Nike. En España, esos ingresos deberían haber tributado por renta, a interpretación de Hacienda, y es por eso que más de un tercio de la cuota defraudada correspondería a esta sociedad, según *El País*.